

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 12 DE JUNIO DE 2025 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA EL ACCESO POR TURNO LIBRE A 37 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE AGENTE DE RESIDUOS MEDIOAMBIENTALES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

El Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para proveer 37 plazas de acceso por turno libre a la categoría de Agente de Residuos Medioambientales del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el día 13 de julio de 2026, ha acordado aprobar la relación de aspirantes que han superado el ejercicio único del proceso (parte teórica, parte práctica y total), que se adjuntan como ANEXOS, con expresión de las calificaciones obtenidas, y disponer su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid y en la página web municipal, otorgando un plazo de tres días hábiles para solicitar la revisión de conformidad con la Base 8.7 de las Bases Generales.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Dirección General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
José Antonio Jódar García

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JOSE ANTONIO JODAR GARCÍA - ADJUNTO A UNIDAD TÉCNICA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 13/07/2026 10:31:31
CSV : CSHR5NK2DGGSCXW7

